



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



DESTINA A FUNCIONARIO JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA, AUXILIAR GRADO 13 E.M., AL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO ALCALDICIO Nº

4504

CHILLAN VIEJO, 31 DIC 2018

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Decreto Nº 02 del 06/12/1996 que nombra en calidad de Planta Auxiliar.

Memorandum N. 25 del 17/12/2018 en el que instruye destinación de funcionario Señor Juan Carlos Rivas Aguilera.

La necesidad del buen servicio.

DECRETO:

1.- DESTINA A FUNCIONARIO JUAN CARLOS RIVAS AGUILERA, Auxiliar Grado 13º E.M. a contar del 02 de Enero de 2019 al Departamento de Tránsito y Transporte Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/ OES/PMVYGC Secretario Municipal; Carpeta Personal; Interesado



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

28 DIC 2018